En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ampliación en días y horas de la oferta cultural en museos formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura y Deporte.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Comisión por la consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra.

Hemos tenido conocimiento de que la Dirección General ha mostrado su voluntad de ampliar días y horas la oferta cultural con especial énfasis en las minivacaciones de los puentes festivos. Y, para ello, se ha realizado una propuesta a algunos museos con el fin de llevar a cabo un aumento de las visitas guiadas y otras actividades, para lo cual se facilita la plataforma de difusión que ha diseñado el departamento y se financia el aumento de la actividad.

En este sentido, existen varias fundaciones que dirigen algunos de estos museos a través de las cuales se garantiza gran parte de la actividad con personal propio, así como con la aportación en tiempo de algunos y algunas de sus miembros. Estos museos aceptan la propuesta y se comprometen a hacerlo contando con sus recursos.

Sin embargo, según hemos sabido, no pueden llevar a cabo esta actuación ya que se les contesta que no pueden facturar el aumento de horas puesto que “tienen que contratar una empresa externa”.

No parece lógico que haya que contratar personal externo que desconoce el museo y la obra y, sin embargo, no se pueda pagar al museo el trabajo que desarrollaría, desde sus recursos, en las mismas horas, contribuyendo de esta forma al sostenimiento del museo.

Por todo ello:

¿Qué dificultad técnica o de otro tipo hay para que a estos museos, que están dispuestos a abrir más horas, a programar más visitas, no se les acepte esta modalidad de acción?

En Pamplona-lruña, a 23 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce